

Pachuca, Hgo., a 20 de enero de 2021.

## **Celebran sesión de la Diputación Permanente bajo medidas de prevención contra SARS-CoV-2**

Este miércoles y guardando las medidas preventivas correspondientes para evitar contagios del virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad de Coronavirus tipo covid-19, las y los integrantes de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo sesionaron para presentar diversas iniciativas y asuntos generales.

Previo al desahogo de los trabajos, la presidenta de la Diputación Permanente, María Luisa Pérez Perusquía, informó sobre la solicitud de Juicio Político contra la presidenta municipal de Tepeapulco, Marisol Ortega López, interpuesta por los regidores de su ayuntamiento. La solicitud se turnó a la Comisión Instructora.

De la misma forma, también informó nuevamente de la reincorporación del representante por el distrito de Tula de Allende por el Partido Morena, Ricardo Raúl Baptista González.

Los primeros en participar fueron los diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Julio Manuel Valera Piedras y José Luis Espinosa Silva, quienes propusieron se reformen y adiciones diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo.

Se explicó que el objetivo de la presente iniciativa es homologar lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo con lo que incluye la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en materia de los principios rectores que deberá observar la política en materia forestal desarrollada por el Ejecutivo estatal.

Por su parte, los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, Claudia Lilia Luna Islas y María Teodora Islas Espinoza, promovieron una iniciativa para reformar el artículo 46 de la Ley del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo, en materia de juicio de lesividad.

Señalaron que la iniciativa que se pone a consideración, plantea la reforma de la Ley del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo, con la finalidad de ampliar el plazo a cinco años para que las autoridades puedan interponer el denominado juicio de lesividad en materia administrativa que en la actualidad es de un año.

Asimismo, las diputadas integrantes del Grupo Legislativo del Partido Morena, María Corina Martínez García y Noemí Zitle Rivas, pidieron se reforme el artículo 112 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, en materia de regulación de la realización de las sesiones del Congreso de la entidad.

Señalaron que se busca establecer el texto: “Las Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente, de la Junta de Gobierno, así como las Sesiones de las Comisiones Permanentes o Especiales, presenciales o virtuales, serán públicas y transmitidas en vivo a través del uso de la tecnología de la información, salvo lo estipulado en el artículo 112 de esta Ley.

La legisladora Areli Rubí Miranda Ayala expuso una iniciativa para reformar la fracción V del artículo 31 y las fracciones I y III del artículo 32; asimismo, adicionar la fracción VI al artículo 32, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en materia de requisitos para ser comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Entre las cláusulas que pretende incorporar es, no ser deudora o deudor Alimentario Moroso, salvo que acredite estar al corriente del pago, cancele esa deuda, o bien, tramite el descuento correspondiente; no estar condenada o condenado por delitos de acoso sexual o abuso sexual y/o delitos de violencia de género; y no estar condenada o condenado por el delito de violencia familiar.

## ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participaron integrantes del Grupo Legislativo del PAN con el tema “Exhorto a las Administraciones Municipales Entrantes y Concejos Municipales Interinos de los 84 municipios del Estado de Hidalgo”, con el que solicitaron se exhorte a los integrantes de estos órdenes municipales para que expidan o actualicen, según sea el caso, sus Atlas de Riesgos, dentro de los plazos legales establecidos.

La coordinadora de la bancada morenista, Lisset Marcelino Tovar, propuso un exhorto a los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo a combatir la polarización, división y confrontación derivada del proceso electoral y a trabajar en coordinación con los distintos órdenes y niveles de gobierno para enfrentar las consecuencias derivadas de la pandemia derivada del virus SARS CoV-2.

Asimismo, también participó con un posicionamiento, con el que condenó enérgicamente la postura del Instituto Nacional Electoral (INE), sobre que no se transmitan íntegras las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador, en las entidades federativas en las que se efectuarán elecciones.

Los representantes morenistas, María Corina Martínez García y Jorge Mayorga Olvera promovieron un exhorto para que la Secretaría de Educación Pública para que gire instrucciones de manera urgente a las autoridades de los diferentes planteles educativos del Estado para que se respete lo referido el Artículo Décimo Tercero Fracción IV incisos a y b, de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo y se fortalezcan los mecanismos para garantizar el cumplimiento de la prohibición de cuotas o pago alguno para el ingreso o inscripción al plantel educativo.

De la misma forma, Martínez García, y el diputado Salvador Sosa Arroyo, expusieron una propuesta de exhorto para que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), para que, en el ámbito de sus atribuciones, coordine un plan de capacitación, fiscalización y cumplimiento por parte de los 84 ayuntamientos de sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

En tanto, su compañera de bancada, Jazmín Calva López, pidió se exhorte a los habitantes del estado de Hidalgo, a que, en un contexto de corresponsabilidad, atiendan íntegramente las medidas de prevención establecidos por las autoridades federales, estatales y municipales, ante el constante incremento del número de casos por covid-19 en Hidalgo.

En su oportunidad, el legislador morenista, Armando Quintanar Trejo, promovió un posicionamiento con el que recordó la Estrategia Nacional de Vacunación contra la enfermedad de covid-19, ya que existen grupos de prioridad que requieren de manera urgente la inmunización.

Finalmente, la presidenta de la Diputación Permanente, María Luisa Pérez Perusquía, convocó a las y los integrantes de la misma para la sesión número 36 a celebrarse el miércoles 27 de enero de 2021 a las 11:00 horas.

